



"AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACION NACIONAL"
UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZÁN
HUÁNUCO - PERÚ
SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO
Nº 0349-2018-UNHEVAL.

Cayhuayna, 17 de enero de 2018

Vistos los documentos que se acompañan en cinco (05) folios;

CONSIDERANDO:

Que el presidente de la Comisión Especial encargada de Elaborar el Horario de Uso de Aulas a nivel Institucional para el año 2018, mediante Oficio N° 002-C.E. UNHEVAL-2017, de fecha 28.DIC.2017, solicita al Vicerrector Académico suspensión de vacaciones del Equipo de Trabajo Encargado de Elaborar el Horario de Uso de Aulas a Nivel Institucional de la UNHEVAL desde el mes de enero hasta la culminación de los trabajos;

Que el Vicerrector Académico, mediante Elevación N° 921-2017-UNHEVAL-VRACAD, del 28.DIC.2017, remite el presente caso al Rector para que se sirva poner a consideración del Consejo Universitario;

Que en la sesión extraordinaria N° 10 de Consejo Universitario, del 29.DIC.2017, estando de acuerdo con la documentación, el pleno acordó suspender, del 01 al 31 de enero de 2018, las vacaciones de los siguientes docentes, miembros del equipo de trabajo encargado de elaborar el horario de uso de aulas a nivel institucional, conformado con la Resolución Rectoral N° 1641-2017-UNHEVAL, del 14.DIC.2017; Dr. Pio Trujillo Atapoma, Dr. Melecio Paragua Morales, Mg. Bertha Leonor Wong Figueroa, María del Pilar Melgarejo Figueroa y Mg. Roque Valdivia Jara.

Que el Rector remite el presente caso a Secretaria General, con Proveído N° 0078-2018-UNHEVAL-CU/R, para la emisión de la resolución;

Estando a lo acordado y a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de la firma de las autoridades en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

SE RESUELVE

- 1º. **SUSPENDER**, del 01 al 31 de enero de 2018, las vacaciones de los siguientes docentes, miembros del equipo de trabajo encargado de elaborar el horario de uso de aulas a nivel institucional, conformado con la Resolución Rectoral N° 1641-2017-UNHEVAL, del 14.DIC.2017; **Dr. Pio Trujillo Atapoma, Dr. Melecio Paragua Morales, Mg. Bertha Leonor Wong Figueroa, María del Pilar Melgarejo Figueroa y Mg. Roque Valdivia Jara**, por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- 2º. **DISPONER** que la Oficina de Gestión de Recursos Humanos y demás oficinas administrativas adopten las acciones complementarias.
- 3º. **DAR A CONOCER** la presente Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. Reynaldo M. OSTOS MIRAVAL
RECTOR



Abog. Yersely K. FIGUEROA QUIÑONEZ
SECRETARIA GENERAL

Distribución:
 Rectorado-
 VR Acad-
 VR Inv-
 AL-OCI-
 Transparencia-
 DIGA-
 RRHH
 Interesados
 File
 UEC-
 Archivo